

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 5. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XIX

Sábado 21 de Julio de 1917

Núm. 5458

## El Código Canónico

### Vicarios Apostólicos

El canon 294 concede, en general, a los Vicarios y Prefectos Apostólicos para su respectivo territorio los mismos derechos y facultades que los Obispos tienen en sus diócesis, y autoriza a los referidos Prelados, que carecen del carácter episcopal para dar dentro de su territorio y durante su cargo las bendiciones reservadas a los Obispos, menos la pontifical; para consagrar cálices, patenes y altares portátiles; pero con los óleos benditos por un Obispo, para conceder la indulgencia de cincuenta días, administrar el Sacramento de la Confirmación y conferir la prima tonsura y las órdenes menores.

### Para ser Obispo

Para que a un obispo se le juzgue idóneo para Obispo, exige el canon 331, además de la legitimidad (no basta la legitimación por subsecuentes matrimonios) y la edad de treinta años, el sacerdocio recibido por lo menos cinco años antes. Se exige, en general, el grado de doctor ó de licenciado en Sagrada Teología ó en Derecho Canónico, pero no se excluye del Obispado a los que carezcan de dichos grados, con tal que estén bien versados en tales ciencias, y el código hace esta misma salvedad ó excepción casi siempre que habla de estos grados, como admite excepciones en otros muchos puntos por la dificultad, mejor dicho, por la imposibilidad de establecer convenientemente una regla sin excepción para todas las diócesis.

### Sinodos

Se debe celebrar, al menos cada diez años el sínodo diocesano (canon 356) convocado y presidido por el Obispo ó por el Vicario autorizado, especialmente por el Obispo, pero nunca puede convocar el Vicario Capitular. Deben ser convocados al sínodo, además de los canónigos de la Iglesia Catedral, ó, en su defecto, los consultores diocesanos, el Vicario general, el rector del Seminario mayor de la diócesis, un canónigo de la iglesia colegiata, los vicarios foráneos ó arcepresbiteros, los párrocos de la ciudad donde se celebre el sínodo, un párroco de cada arcepresbitero señalado por todos los sacerdotes que ejerzan en el mismo la cura de almas, los abades que actualmente gobiernan y un superior de cada religión clerical existente en la diócesis designado por su superior provincial, como no sea que el mismo provincial que se encuentre en la diócesis prefiera asistir personalmente al sínodo. Pero el Obispo puede, como lo juzgue oportuno, llamar al sínodo a todos los canónigos de las colegiatas, párrocos y superiores religiosos, y aún a los demás sacerdotes seculares, dejando, sin embargo, en las parroquias los que sean necesarios para la cura de almas (canon 358).

### Vicario general

Prescribe el canon 366 que cuando el buen régimen ó gobierno de la diócesis así lo requiera, el Obispo nombre Vicario general, pero no más de uno, fuera del caso en que la diversidad de ritos entre los fieles ó la extensión de la diócesis exija el nombramiento de varios vicarios generales, más el Vicario general ejercerá solamente la jurisdicción voluntaria, porque para el ejercicio de la jurisdicción contenciosa debe nombrar el Obispo un oficial distinto del Vicario general, si no es que la pequeñez de la diócesis ó la escasez de asuntos aconseje que ambos cargos se confíen a un mismo individuo.

### Instrucción

Para el 2 de Agosto próximo, a las ocho de la mañana, en la Universidad Central están llamados a ejercicios los opositores a plazas del escalafón del Magisterio, dotadas con 8.000 y 2.000 pesetas, turno restringido. El cuestionario estará a disposición de los interesados desde el 25 del actual a 1 de Agosto inclusive, en la Facultad de Farmacia de Madrid. Se han remitido, para su inserción en la misma, las propuestas provisionales del concurso general de traslado, correspondientes a la categoría décima de los escalafones de maestros. Doña María de la Concepción Heredia, maestra de Córdoba, reclama contra el escalafón general. Se ha recibido el título de contador mercantil expedido a favor de D. Felipe Ocaña Torrejón. La Dirección general remite una instancia de don Teófilo Olivares, maestro de Obejo, en la que solicita su ascenso a 1.500 pesetas.

### El archivo episcopal

El código extiende a todas las diócesis modificadas y aumentadas las disposiciones que en orden al archivo episcopal promulgó para Italia Benedicto XIII en su constitución «Maxima vigilantia» del 14 de Junio de 1727 (cánones 375 a 384).

### Rosas del Carmelo

—¿Dónde la hermana dirige sus (huellas), tan temprano porque amaneció, si los romanos florecen estrellas, si la alborada sus rosas no abrió? —Voy en mi falda a cortar un tesoro de siemprevivas y rosas de luz, de margaritas y lirios de oro, para la celda de Juan de la Cruz. —¿Dónde florecen tan lindas estrellas? —En los jardines de Nuestro Señor... —¿Quién hizo abrirse corolas tan bellas? —Santa Teresa con llantos de amor. —¿Cómo llegar a tan ricos jardines? —Por los caminos que no tienen fin. —¿Y quién custodia sus amplios confines? —La ignea espada de algún serafín. —Dame, hermanita, tus manos piadosas. Quiero ver los jardines de luz, y recoger las más félgidas rosas para la celda de Juan de la Cruz. *Francisco Villalpessa.*

### De los Centros Oficiales

#### Audiencia

Juicios para el lunes: Sección segunda, Posadas, lesiones, contra Rafael Ruiz Morado. Defensor, el señor Obregón. Baena, lesiones, contra Francisco García Castañeda. Defensor, el señor Fernández Trujillo. Fuente Obajuna, disparo, contra Manuel Pinzón Caero. Defensor, el señor Ruiz Sánchez.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Montilla, por estufa, contra Francisco Romero Luque y Juan Pulido Rubio, condenándolos a cuatro meses y un día de arresto y dos meses y un día, respectivamente.

En la de Córdoba, por disparos de arma de fuego, contra Pedro Guarnido Muñoz, lo condena a seis meses y 11 días de arresto.

#### Gobierno civil

La Junta de plagas de Valsequillo comunica que existe langosta en todo el término.

Se han expedido licencias de caza a D. José Ruiz Martínez, de Córdoba, y D. José Cano Torres, de Encinas Reales.

#### Hacienda

Pagos para el lunes: Don Protasio García, 293'20 pesetas; D. Francisco de P. Aguayo, 3'205'25; don Andrés Rodríguez, 1'040'00; D. Antonio Torres, 2'500'00; D. Marcel Puyo, 7'1'12; Sr. Depositario pagador, 3'243'00.

Se ha recibido la orden de pago de 38'02 pesetas a D. Antonio Villavicencio Gamez y de 470 a doña Ramona Marquinez, viuda de D. Pedro Sánchez Sánchez.

### Militares

Se ha resuelto que los prófugos de clasificación pertenecientes a la Ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, que se presentan ó sean aprehendidos, aunque se les levante la nota de prófugos, se incorporarán para todos los efectos a los mozos del llamamiento inmediato, según está dispuesto, contándoseles como abonable para el total del tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones desde el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo a que se incorporan, y a los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación a filas.

Ha solicitado licencia el capitán de caballería don Antonio Gómez Romero.

### Comisión provincial

#### La sesión de hoy

A las doce abre la sesión el señor Gómez Jiménez, y asisten los señores Porras, Salinas, Molina, Viscaino y Cuesta.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda: Encargar a la agencia de transportes Polo, el traslado de los objetos que componen el Museo Arqueológico.

En vista de las quejas dadas por el Decano de la Beneficencia y el médico de la sala de cirugía demuestrándose falta de camas disponibles para dicha sala y la de hombres; encargar a los señores diputados visitantes de los hospitales de Agudos y Crónicos, en unión del Sr. Decano giren una visita a estos establecimientos y propongan lo procedente.

Dar las gracias a D. Francisco Amián, por el donativo de dos carretadas de paja de España para los jergones del Hospicio.

Aprobar la cuenta de bagajes suministrados por los ayuntamientos de Posadas y Torrecampo durante el segundo trimestre del corriente año.

Informar en expediente relativo a la autorización solicitada por D. Juan J. Molina, de Dos Torres, para establecer una instalación eléctrica para alumbrado de dicha villa.

Conceder ingreso en el Hospicio a la vecina de Posadas, Josefa Borja de la Torre.

Aprobar facturas de limpieza de esteras del Gobierno civil.

Leído un oficio de D. María Hernández, hija del arrendatario del Contingente provincial, participando el fallecimiento de su señor padre a los efectos del contrato de arriendo del Contingente en su parte ejecutiva, disponer que mientras se resuelve el asunto por el Sr. Presidente se haga uso de sus facultades para el nombramiento de agentes ejecutivos.

Aprobar el expediente de precios medios del mes de Julio actual.

Conceder ingreso en el departamento de dementes a Manuel Rodríguez, y en el Hospicio a Carmen Osuna y José Chumillas Moyano.

Informar respecto al dictado por el juzgado de Posadas en el sumario que instruye sobre hurto de una potra.

### Comunicado

Señor Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Muy Sr. mío: le ruego encarecidamente y por anticipado le agradezco, que inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, contestando al comunicado remitido por D. José de Rioja, é inserto en el número de hoy de su ilustrado periódico. Le repite las más expresivas gracias su afmo. amigo s. q. b. s. m., Manuel Rodríguez Menso.

Sr. D. José Rioja, vocal de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba. Presente.

Mi distinguido amigo: No me ha sorprendido poco ni mucho el comunicado que inserta usted en el *Diario de Córdoba* de hoy. Dada la actitud en que usted se ha colocado y el anuncio con que me comunicó ayer, si no se modificaba el acuerdo adoptado en la junta del miércoles por la Cámara de Comercio que me honro en presidir, amenazándome con que iríamos al escándalo, lo esperaba; y lo esperaba tranquilo, porque en *acto del escándalo* que usted inicia desgraciadamente, yo nada temo, aunque lo deploro, por usted más que por mí, ya que al volver a la Cámara después de su despectiva renuncia, dijo usted solemnemente que venía a velar por el prestigio de la corporación; demostrando los hechos que no es el escándalo el medio más adecuado para honrar a ninguna entidad.

Pero puesto que usted lo quiere, no he de ser yo el que lo rehuya, porque afortunadamente en este pueblo grande de todos nos conocemos y el público está también en el secreto de las cosas.

La Cámara en su sesión del miércoles último, adoptó un acuerdo en uso de su perfectísimo derecho. ¿De cuando adonde le está prohibido a un vocal de cualquier corporación presentar una moción o propuesta verbalmente fuera del orden del día? Es que la presidencia tiene forzosamente que advenir las preguntas, incidentes, propuestas, interpelaciones, ruegos, etc., que han de hacerse para incluirlos en el orden del día? El señor Pozo expuso su proposición, la sometió al juicio de la Cámara y ésta la aprobó por unanimidad en todas sus partes. ¿Quiere usted decirme que hay en esto de antirreglamentario?

Yo comprendo que el acuerdo le haya molestado, pero la Cámara tenía que adoptarlo como satisfacción a esos elementos mercantiles que consideraron deseados al no correspondiente a usted a las atenciones de que le hicieran objeto en la huerta de San Pablo con motivo del obsequio que la Directiva del Circulo Mercantil ofreció al alcalde don José Carrillo Pérez, acto en el que se presentó usted equívocamente, según manifestó, y cuyas explicaciones todos aceptamos como buenas.

Efectivamente, dos días antes del banquete de la huerta Astillero manifestó V. al secretario de la corporación el disgusto con que veía que se invitara a elementos ajenos a la Junta de la Cámara al banquete ofrecido al Sr. Carrillo, así como la conveniencia de que se buscara medios hábiles para evitar que esto sucediera, alegando como pretexto que no se contaba con el consentimiento de todos los miembros de la Cámara la que debía ir sola al mencionado acto.

A esto he de replicarle que no solo contaba yo con el consentimiento de la mayoría de los vocales, sino con la presunción de que V. y sus amigos no podrían en ley de Dios oponerse a ello, en primer lugar porque no se trataba de ninguna acto oficial de la Cámara ni que afectara a los intereses del Comercio y la Industria, sino de una simple reunión de amigos; en

No hizo mucha gracia al conde de Estrin este cambio de tono, pues conoció que había sido comprendido. Sin embargo, ni siquiera se le dio la menor arruga en su entrecejo, ni murmuró alguna en la expresión de sus ojos.

—¡Bien! ¡Bien! exclamó con repentino alborzo. O vuelvo a ver como soy generoso, despreciado, preocupado y con la felicidad de mi hija. ¿Qué importa que los castillos se engrasados de agramontes ó beaumontes, si al fin ahora todos somos navarros? Felipe, se acerca ya el instante en que vas a ser mi hijo, ¿lo entiendes? ¡mi hijo! repitió el conde con profunda intención. ¿Por qué no tienes los amorosos brazos a tu padre?

El musical, amarillo de coñete, repuso balbuciente: —¡Mi padre! ¡Mi padre! Justo Dios! Esto es demudado.

Ocho años hace que vivas en orfanidad, que perdiste al pobre don Pedro, a quien yo respetaba por su valor y quería por ducado; todo mi ser se ocupó en su piedad en tu crianza.

—¡Callad! ¡Callad! exclamó el mincebo temblando de pies a cabeza.

segundo lugar porque como presidente tengo, y ello consta en acta, un voto de confianza para adoptar en casos como el presente las determinaciones que crea justas, dando cuenta de ellas en la primera junta que se celebre; en tercer lugar porque era una cosa convenida a presencia de V. en la huerta de San Pablo, desde luego con su beneplácito, tratándose además de elementos que no son extraños en modo alguno a la Cámara, sino electores de la misma, que contribuyen a su sostenimiento, y en último lugar porque los invitados eran precisamente aquellas personas que voluntariamente le habían colmado de atenciones y no podía nadie suponer que por un antagonismo personal conigo fuera V. a dejarlos desatendidos, antagonismo que ya está terminado aquella noche ante los reiterados abrazos que mutuamente nos ofrecimos y que parecían sellar el principio de una era de paz y concordia ¡Vana ilusión!

Además V. ni siquiera trató de justificar su ausencia; antes al contrario hizo que algunos de sus amigos no asistieran al acto. Unicamente a la mañana siguiente, cuando se enteró V. del desagrado con que se había visto su ausencia, trató de sincerarse ante alguno de los señores invitados, cuando bien pudo hacerlo con una simple carta en el acto de la reunión, y en la que desde luego se consignase su protesta contra mi criterio, evitando de este modo toda clase de prejuicios é interpretaciones.

Dios V. que es sumamente lamentable esta corporación condeada tanta impertinencia a un asunto personal tan insignificante, habiendo tantas cosas por hacer en beneficio de los intereses generales del comercio cordobés; y en esto le doy la razón. ¿Pero quién ha promovido esta cuestión personal? En el fondo de todo esto ¿qué es lo que está latente más que un antagonismo sistemático de usted para conmigo desde que yo me posesioné de la presidencia de la Cámara?

Aquí tenemos ahora que hablar claro, Sr. Rioja; V. sufre una indignación egotista de mi humilde personalidad; V. no puede digerir que yo sea Presidente de la Cámara de Comercio, y en toda esta labor absurda, sistemática y obstruccionista no hay más que eso, y las cosas hay que llamarlas por sus nombres.

¿Es verdaderamente sensible que ese asunto personalísimo entre los dos, lo haya usted llevado al seno de la Cámara, provocando divisiones, rencillas, conjuras y continuas situaciones violentas, cuando allí solo debían ventilarse intereses sacratísimos que tenemos sucomendados?

Mi actuación en el corto tiempo que llevo al frente de la Cámara así consta en el libro de actas, aunque mucho más pudiera haber hecho a no haberme usted declarado esta guerra sin cuartel, de la que ya todo el mundo se ha dado cuenta y que ciertamente en nada le favorece.

Yo deploro que usted haya escogido el camino del escándalo en el que tendremos que poner en conocimiento del público, cosas que en nada le afectan, pero usted lo ha querido, y como yo en ello nada voy perdiendo, conste que he de defenderme dignamente, teniendo por testigo a la opinión imparcial y que le hemos de hacer! Aunque al público le parezca este asunto no tanto desagradable, puede que a la parte le resulte algo ameno. A veces estas frioleras son curiosísimas y hasta interesantes.

Con que por mí... ¡adelante!

Quedo suyo afectísimo amigo s. q. b. s. m., Manuel Rodríguez Menso.

Córdoba 20 de Julio de 1917.

—¡El mismo padre, Felipe! Permita que te estreche en mis brazos como hijo querido. —En vuestros brazos... ¡En vuestros brazos, que estrecharon traslados a mi padre! —¡Dijo el fin al mariscal dando rienda a la suja que le sacaba. —¿Qué decía, hijo mío? —¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! bella querida, señor conde; ha sido querido preclitar me; habéis estado castigando, irritando, provocando! ¡Pues tíen, lo habéis logrado! Pero ¡juro! —y pronunció el juramento que os ha de pesar, señor conde! Nada me importan los castillos, nada cuánto poseo; pero yo me quedare sin ellos; pero, ¡voto a Satán! que vos, señor conde, no os habéis de provechar de una simonía.

Y la colera de musical era tan arrebatada el pronunciar estas palabras, que la voz, casi ininteligible por fuerza, le faltó en aquel punto, y con los ojos como castillos, el rostro livido, los labios espumosos, parecía un tigre asustado dentro de una jaula.

El conde permaneció inmóvil; amenazaba derrumbarse el edificio de su engrandecimiento; pero el ni siquiera perdió el color ni movió los párpados.

—Pues, señor dijo provechándose de aquella pausa, me habian dicho que éis de genio pronto y de condición irascible, pero nunca os juzgué tan extremado.

—¡Si, aparentemente, señor conde; prosiguió el conde; aparentada una calma que no tenéis! Dios no da poder ya servido ya. Llegó la hora, señor conde; llegó la hora de la venganza. Yo la dilataba para después de ser esposo de Catalina; doce caballeros iban a venir a favorecer la fuga, y conmigo tenía el arma que ha de daros la muerte.

—¡Ah! ¡Ah! ¡Ah! exclamó el Conde con una risa que quería significar: nada nuevo me dices. Cuando se tiene cabras para frugar esos planes, es preciso arrebatar el corazón, pobre don Felipe.

—¡Rios, sí; retos sí os parece, que todavía no estoy bastante ciego; insultadme, precipitadme en el abismo; pero en ese abismo hemos de caer juntos, y toda vuestra astucia, vuestra temeridad, vuestra confianza, no podrán impedirnos de rodar conmigo.

### Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Julio de 1917

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 21 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas: 14.799, Zaragoza.

Están premiados con 2.000 pesetas los números anterior y posterior al grado.

Con 70.000 pesetas: 21.939, Linares.

Están premiados con 1.600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 80.000 pesetas: 4.629, Valladolid Bilbao.

Están premiados con 1.070 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 2.500 pesetas: 17.639, Bilbao; 7.711, Madrid; 4.610, Puigcerda Reus; 164, Badajoz Boroña; 7.433, Bilbao Zaragoza; 4.343, Madrid-La Línea; 10.931, Valladolid-Madrid; 15.822, Rótoto.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	7	8	88	27	55	42	69
	63	81	864	643	792	579	327
	582	387	852	994	245	489	345
	101	392	208	644	613	395	184
	917	266	275	103	217		
	667	924	118	977	773	872	457
	464	714	807	793	899	107	108
	116	133	744	338	002	675	040
	373	767	220	707	398	333	278
	705	067					
	715	562	378	350	754	005	908
	228	212	840	196	852	761	767
	420	584	819	958	293	627	541
	983	167	001	521	934	607	240
	175						
	292	861	621	758	208	400	092
	724	454	380	218	968	577	443
	056	553	807	843	793	552	900
	601	338	865	930	590	074	289
	305						
	776	384	327	272	338	181	461
	115	807	517	905	092	493	734
	861	697	497	963	572	151	918
	361	429	126	799	862	368	412
	051	995	629	101	501	755	557
	110	158	670	360	865	573	220
	729	442	033	195	473	555	529
	304	940	672	492	163	872	
	428	358	447	024	226	357	319
	500	710	626	865	202	044	488
	944	339	841	329	871	672	790
	173	079	350	872	280	515	195
	709	634	888	327			
	675	645	008	864	115	559	550
	430	950	294	767	016	150	786
	581	519	160	416	481	996	013
	021	638	468	316	866		
	082	941	084	047	169	229	872
	758	971	921	560	167	710	589
	779	921	530	917	793	153	359
	183	006	723	838	108	086	366

### Folleto de "El Defensor de Córdoba"

#### DOÑA BLANCA DE NAVARRA

— POR —

#### Francisco Navarro Villoslada

El Mariscal se mordió los labios, revolvió sus miradas vengativas, y desvaneció la daga hasta la mitad; más ocurriósele de pronto que la cínica insolencia del conde debía tener por objeto precipitar su furia y hacer abortar sus planes antes de la boda, y por lo mismo, estirándose en reprimirse, dijo: —Está bien, señor conde; lo que yo quiero es que no se retarde un instante más la sagrada ceremonia. Por otra parte tendréis que ir a caballo; no sé si el motivo tengo de enfadarme. Al fin y al cabo los castillos iban a ser vuestros; y que lo sean hoy ó mañana, poco importa; ¡no es verdad! Lo principal es la ventura de Catalina y la mía propia.

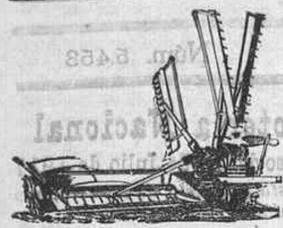
# TOS FERINA

Si queréis que vuestros hijos atacados de tan terrible enfermedad se curen en muy pocos días, dadles

## PERTOSSE

Unico remedio rápido é inofensivo. Cuantos Médicos y particulares lo han empleado lo recomiendan con gran interés.

Depósito: Farmacia de L. MARIN.—Plaza de Cánovas, 12.



### Segadoras

“Osborne,”

Ultimo modelo. Siga desde 4 á 50 centim. de alto

Trillos “Schwartz,” á gran trabajo por multiplicación de engrane con discos reforzados de acero, á precios sin competencia.



JUAN H. SCHWARTZ

Avenida de Cervantes, 8.

Córdoba

# HIELO

A 0'75 pesetas

La Arroba

A domicilio

La Virgen del Carmen

F. ca de hielo higiénico

Excmo. Sr. Marqués del Mérito

CÓRDOBA

Ventas al detall: Alfaros, núm. 8. Para pedidos dirigirse á dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18.

NUEVE MIL									
024	127	724	554	792	548	996			
088	484	264	861	497	796	767			
098	004	799	874	134	292	009			
253									

DIEZ MIL									
147	684	805	447	072	517	135			
462	990	562	781	277	727	404			
547	202	786	829	411	991	062			
142	280	728	216	821	154	104			
987	169	950	750						

ONCE MIL									
216	821	154	164	987	169	950			
709	013	648	019	560	993	711			
462	462	468	389	864	390				

DOCE MIL									
873	270	377	010	697	515	130			
630	106	142	650	019	085	073			
412	872	831	391	403	177	526			
829	888	672							

TRECE MIL									
244	994	534	096	052	640	581			
014	752	026	274	811	135	765			
273	798	330	304	078	406	312			
641									

CATORCE MIL									
780	937	072	506	791	018	556			
184	312	720	039	640	778	192			
238	099	442	675	694	797	431			
129	630	912	621	222	395	946			
402	715	381							

QUINCE MIL									
535	485	598	852	098	989	214			
908	970	809	359	798	690	095			
394	927	694	087	417	262	954			
557	750	826	718	785	994	606			
505	769	284	609	264	949	660			

DIECISEIS MIL									
748	804	306	310	865	272	665			
356	935	901	985	038	374	076			
618	068	611	956	881	425	485			
353									

DIECISIETE MIL									
908	471	701	115	928	546	167			
158	823	602	346	763	004	499			
805	047	225	545	844	643	575			
476	411	595							

DIECIOCHO MIL									
522	688	410	645	918	837	549			
530	915	419	466	297	266	155			
096	362	972	387	951	892	866			
076	918	519	842	658	639	459			
835	140	217	538	243	849	809			

DIECINUEVE MIL									
675	933	280	357	498	957	791			
525	402	981	275	808	792	623			
913	132	815	872	867	162	964			
562									

VEINTE MIL									
701	017	539	882	786	969	598			
770	172	771	421	533	772	147			
735	447	102	476	107	859	064			
003	433	677	504	264					

VEINTIUN MIL									
804	787	580	192	597	443	429			
289	141	912	506	211	350	550			
814	928	527	367	740	523	305			
852	959	173	043	929	179	018			
202	882	170	408						

VEINTIDOS MIL									
003	968	450	911	718	713	575			
423	187	980	869	054	961	140			
363	432	290	614	431	326	986			
183	831	888	462	591	917	704			
744	409	131	746						

Además tienen 500 pesetas de premio los números de las centenas de los dos primeros premios mayores.

Tourist's Bar y Restaurant

D. Martín Nieto, 20 á 1'44; el mismo, 50 á 1'48; Sra Vinda de Padilla, 52 á 1'50 y D. Martín Nieto, resto á 1'50. Nota.—Los precios libres para el entrador son: De 198 á 202 para el ganado vacuno, 210, 212, terneras, 118, 127, lanar y cabrío.

## Crónica Local

**Nonbramientos eclesiásticos**  
El día 19 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, recibió colación y canónica institución del Curato del Sagrario de la S. I. C. de manos de S. E. I., el Dr. D. Faustino Mateo Naz, párroco que era de S. Lorenzo, el cual se posesionará la tarde del 31 de su nueva parroquia. S. E. I. ha nombrado cura ecónomo de S. Lorenzo de Córdoba, á D. Antonio Rodríguez Pina.

**El artículo de Peñarol**  
La censura que disfrutamos nos ha honrado hoy impidiendo que lleguen á nuestro poder el artículo de Peñarol y otros artículos que nuestros colaboradores nos envían desde Madrid. Además, ayer no recibimos correo de Barcelona. No protestamos. Nos limitamos á consignar los hechos.

**Yeso de Fuente Jenil**  
Cantidad absolutamente pura  
La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 23'75  
El saco de 40 kilos, 0'95

**Los toros de mañana**  
Mañana á las seis menos cuarto de la tarde se lidiarán cuatro novillos de don Francisco Herrero Manjón. Actuarán de espadas los aplaudidos diestros Antonio Torres (Torero) y Francisco Peralta (Facultades), de Córdoba y Sevilla, respectivamente. De sobresaliente de espada Rafael Obispo (Maera) y de banderilla eros Babe hijo, Niño de la Merced, Alamares y Realejo chico. Precios: sombra 1'25, sol 60 céntimos. Medias entradas 60 y 30 respectivamente.

**Al Polo fué Sisubuto**  
hace un año, y ya no escribe: «Habrá muerto de escurbuto por no llevar, el muy bruto, «Licor del Polo de Orive».

**La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces**  
anuncia que por decreto del Gobierno francés de 9 del actual, se ha prohibido la entrada en Francia de toda clase de mercancías de procedencia extranjera, que carezcan de autorización especial para su importación, concedida por dicho gobierno. Lo que se pone en conocimiento de los remitentes, pues á falta de este requisito las mercancías no podrán pasar la frontera, originándose los perjuicios consiguientes, por los cuales la Compañía declina toda responsabilidad.

**Antonio Arévalo**  
Procurador  
Munda sin núm. Córdoba

**F. Guijo**  
CALLE ROSARIO  
SIN NUMERO

**Verin Sosas**  
Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 Septiembre.

**Minucias**  
La guardia municipal denuncia á Rafael Pérez Rodríguez por dirigir insultos á una señora; dice que los vecinos del Alcázar Viejo se quejan de los escándalos que promueven varios gitanos; que el niño Pedro Nieto vas tiró una piedra al coche de don Juan Ortiz, dándole en la cabeza á éste; ha detenido, por embriaguez y escándalo á Manuel Puntas Carmo, y á la guardia de Cerro Mariano denuncia á Carmen Alcaide y á su madre, las cuales dieron un puntapié en el vientre á Juana Martín Díaz.

## Conservas Trevijano

**El cabello**  
Se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descolorido se vuelve áspero y gris, se reseca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es «La Flor de Oro», incomparable agua para fortalecer el cabello y conservarlo abundante, suave y con su color primitivo y sin canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

**PROBAD LOS CHOCOLATES**  
— QUE ELABORA —  
**HIPOLITO CABRERA**  
POZOBLANCO  
ÚNICA FABRICA DE CHOCOLATES DONDE TIENE ENTREGADA LIBRE EL PÚBLICO. VÍASE EN ESTE DETALLE

**Gran Café «La Perla»**  
CONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conoce.  
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.  
Helados para mañana:  
Mantecado  
Crema de Bizcocho  
Leche Merengada  
Granizada de Almendra  
Idem de Limón  
Idem de Fresa  
Idem de Café  
Idem de Chufa  
Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la Casa en chocolates con pastas á 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, á 35 céntimos.  
Servicio permanente y á domicilio. —Teléfono, núm. 4.

**Paja granada**  
Larga de rastros, bien de trigo ó cebada, se compra en gran cantidad en la Plaza de San Nicolás de la Villa número 16, Almacenes de D. José de Viguera Madrid. 10—1

**Hernias**  
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Cálculos. Tratamiento sin operar.  
Dr. GRAMPOS—Montera, 38—Madrid  
En Córdoba, de 11 á 1, el 23 de cada mes. HOTEL SIMON.

**Tecno superior**  
de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. á 115 reales, arroba por cajas completas, y á 112 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante.  
Yda. de José Barea y Comp., S. en C.  
Labradores, Ganaderos  
Abastecedores de carnes y fabricantes de pan  
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'04 pesetas kilo; idem sin hueso, 2'04.  
Ternera con hueso, 2'24 idem sin hueso, 2'24.  
Macho, 1'82.—Borrego, 1'92.  
Tocino para fuera, á 2'75 ptas. kilo. Id. para dentro, 3'00.

**D.ª Matilde Blanco Alcántara**  
Viuda de Seco de Herrera  
QUE FALLECIÓ EN ESTA EL DIA 13 DE JULIO  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
— R. I. P. A. —  
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa, el día 28 del corriente desde las 7 y 12 en adelante, serán aplicadas por su eterno descanso.  
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

## A los Párrocos

**Y ENCARGADOS DE IGLESIAS**  
La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos antiguos, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metal de primera calidad, de puro cobre y estaño.  
Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía 15 años.  
Para más detalles, diríjense al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.  
La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.  
Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.  
Para evitar sorpresas la buena fe de los Rvdos. Párrocos por algunos fundidores que propan pertenecer á esta casa, se les advierte que sólo debe entenderse con la casa de

**CONSTANTINO LINARES**—Carabanchel Bajo, Madrid  
Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundador de los mismos y recomendada por los Prelados á los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

**Análisis de Orina**  
ESTERILIZACIONES  
**Farmacia del Globo**  
Alfonso XIII, 52.—Córdoba

**Reina Victoria Hotel**  
Marqués de Larios, 9.—Málaga  
Inaugurado recientemente con todo el confort moderno.  
Lavabos con agua corriente en todas las habitaciones. Departamentos con cuarto de baños. Ascensor etc.

**HOTEL NIZA**  
DEL MISMO PROPIETARIO  
**DON BALDOMERO MENDEZ**  
Precios especiales para la temporada de Baños  
Hacemos de nuevo constar que no se duplican los originales, ni sostenemos correspondencia acerca de los recibidos.

**Balneario de Carratraca**  
(Provincia de Málaga)  
AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENICALES  
Estas aguas que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole artrítica ó berbélica y escrofulosa. Específicas en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la nevrosenia y trastornos mentales. Es inimitable en su naturaleza y muy ventajosa en su punto de seraneo inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus alrededores.  
Hoteles, casas de huéspedes y hospitales para enfermos. Billetes de ferrocarril y precios reducidos. Coches y diligencias en las estaciones de GOBANTES y ALORA (Málaga). Médico Director, D. José Casado Torreblanca. Para informes al Administrador, D. Antonio Cuillar.

**El Fénix Agrícola**  
Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija  
Inscrita en el Registro que establece la ley de 12 Mayo de 1906, por B. O. de 5 Julio de 1907  
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID  
CARANTIAS  
CAPITAL... 1.000.000  
Reservado... 800.000  
De riesgo en curso (constituido en valores del Estado, depositados en el Banco de España)... 499.484  
Primas recaudadas en 1915... 4.216.475  
Sinistros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916... 1.850.689  
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

## Boletín Religioso

**Santo de mañana.**—Santa María Magdalena, penitente.  
Fábulo de las Caerenta Horas.—Mañana en la parroquia de Santiago. Vacante la Intención.  
**San Rafael.**—El 24 del actual, á la hora de costumbre, se tendrá el plácido ejercicio en honor del Infito Custodio, en el que predicará el Sr. Rector de la parroquia de San Miguel, La Misa de Comúnión se dirá á las ocho.  
Estos cultos son costeados á Intención de D.ª Francisca de P. Bibon.  
Se ruega la asistencia de los fieles á ambos ejercicios.

**Nota.**—En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una á las seis y media y otra á las ocho, esta última á las diez, los domingos y días de precepto.  
Los domingos, después del Rosario, y Misas sobre el Santo Evangelio, y los viernes Via Crucis.  
**San Hipólito.**—Fiestas en honor de San Luis Gonzaga. El domingo cuarto día de solemnidad se celebra que el Ángelico Patrono de la Juventud consagra sus consagraciones los Lunes de esta capital.  
A las nueve de la mañana misa solemne con orquesta y sermón sobre Humildad y mortificación de San Luis Gonzaga, que predicará el Dr. D. Rafael García Gómez, Provisor de esta Obisepado.

**Carmen Calzado.** El domingo á las seis de la tarde tercer día de novena á la Virgen del Carmen, por la Comunidad de Carmelitas y la Hermandad del Santo Escupulario.  
Cortea los cultos de este día D. Benito Raballo Larrauga y predicará el R. P. Harneagallo de Sevilla, Capuchino.  
Mañana se celebrarán dos misas rezadas á las 7:30 y 8 de la mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, en sufragio del alma de don Juan Bautista Copete (q. e. p. d.).  
Su antiguo criado Camilo Serrano Gamero, le dedica este sufragio y pide á las personas piadosas un oración por el alma del finado.

**TRICÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO**  
Las misas que se celebren en el Sagrado de la S. I. C. el lunes 28 del corriente mes, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Jiménez Hidalgo (q. e. p. d.) abogado del Ilustre Colegio de Córdoba, que falleció en esta ciudad el 22 de Julio de 1883.  
Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba han concedido indulgencias en la forma acostumbrada á quienes pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado.  
Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.  
Esta periódica se publica con censura eclesiástica.

**Leites de Oliva Superiores**  
BREVIOS A DOMICILIO  
TELÉFONO NÚM. 34  
**José de Rioja**  
Córdoba

# RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

## INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

### SIN CONFERENCIAS

Creemos inútil repetir que seguimos sin conferencias telefónicas. Ocurrir algo más y eso algo es que pagamos esas conferencias sin celebrárselas.

El servicio de información hecho por telefonemas de cientos de palabras resulta más caro y peor, porque esos telefonemas tienen que pasar por las horas caudinas de la censura, y los censores, sábelo todo, que cobran por estos menesteres, demuestran una ignorancia oras tachando noticias que sería conveniente divulgar y lo contrario. Eso no quita para que tales noticias puedan publicarse en la prensa de Madrid, de cuyas redacciones forman parte los censores.

Además se nos causa grave perjuicio por el retraso con que esas noticias circulan, debido a la poca diligencia de los censores madrileños.

No queremos hablar de las palabras que tachan a nuestro mesurado corresponsal, palabras que a pesar de no recibirlas hemos de pagarlas.

En los telefonemas de hoy, como en los de los días anteriores, nos han faltado bastantes palabras.

### Los sucesos de Valencia

**A tiros**  
Madrid 2 (tres madrugadas). Valencia.—A las once de la mañana hubo varias colisiones, cruzándose disparos. En la calle Ruzafa fué herida una muchacha de dieciocho años que venía a la capital. Poco después falleció.

En la plaza de San Francisco fué disuelto un grupo formado por unas 400 personas. Fueron detenidos nueve, incluso un hermano de Azzati. En otros puntos ha habido colisiones y heridos entre los huelguistas.

A un capitán de la guardia civil le atravesó la cartuchera un balazo. Resultó ileso.

Según sin publicarse los periódicos locales. Van detenidos cincuenta ferroviarios.

En los alrededores de la Gran Vía y en la barriada Les Germanías, donde viven la mayoría de los ferroviarios, es donde mayor intensidad han tenido las colisiones. Ha habido numerosos choques y disparos en las calles Rivera, Sevilla, Maestre, Ripoll

### Guerra Europea

**Noticias de la madrugada**  
**Parte francés**  
París.—El parte oficial de las once de la noche dice: Actividad de ambas artillerías al Sudeste de San Quintín. Hemos reconquistado los elementos de trincheras en la región de Moulín Touvant. Entre Hurtubise y Craonne los alemanes después de su sangriento fracaso no han reanudado la tentativa. En la Champagne y en las orillas del Mosa bombardeo intermitente. En el resto del frente reina tranquilidad. Los aviadores británicos bombardearon los depósitos enemigos de Petrich, provocando incendios. En el sector de Vardar combates de patrullas. En la región de Mostir violentísimo cañoneo.

**Español fusilado**  
París.—En Burdeos ha sido fusilado el español Calvo, cantinero condenado por supuesto delito de espionaje.

El Rey de España con sus gestiones ha conseguido el indulto de muchos franceses condenados a la pena de muerte por tribunales alemanes.

**Noticias de la tarde**  
Madrid 21 (210 tarde).  
**En Finlandia**  
Stoccolmo.—La difícil situación finlandesa se agrava al pedir al Gobierno finlandés, en contestación al llamamiento para que tome parte en el empréstito de guerra, que Finlandia obtenga como garantía los telégrafos, edificios públicos y tierras del Gobierno. Los finlandeses se niegan a vender a los soldados y marineros rusos mercancías contra rublos, lo que da lugar a choques.

**La república Ukrania**  
El Consejo Central ucraniano de Kiev ha proclamado la república independiente Ukrania, constituyéndose un Gobierno propio. Por ahora ha nombrado un jefe nacional ucraniano para la Guerra, la Marina, la Justicia, la Hacienda y un ministro de Negocios Extranjeros. En la proclama del pueblo se comunica que desde ahora se cobrarán los impuestos para un nuevo Gobierno ucraniano.

**Evasión de prisioneros**  
Zurich.—Durante el mes último se han evadido a través de Finlandia unos 40.000 soldados y oficiales alemanes prisioneros. La población finlandesa se niega a ayudar a las patrullas rusas en la detención de fugitivos. A menudo ocultan los mismos finlandeses a los alemanes que se evadan.

**La cosecha en Francia**  
Lyon.—Las perspectivas de la cosecha de Marruecos y Argelia son favorables. En Francia, es lo contrario. La cosecha de este año podrá llegar a 40 millones de quintales métricos, contra 77 millones en el año 1914 15, 60 millones en el año 1916 17 y 58 millones en el año 1917. Apesar de todas las reducciones, el consumo a bajado poco. La importación habrá de aumentarse para el próximo año en una tercera parte de la del actual.

**Crisis algodonerá**  
Londres.—A causa de la crisis algodonerá se encuentran parados del 20 al 25 por 100 de los telares del distrito de Lancashire. El negocio está actualmente paralizado del todo. La nueva Cámara algodonerá creada para tomar las necesarias medidas, ha evitado formularios para reber las existencias de algodón en bruto de cada una de las hilanderías, así como para averiguar el consumo semanal de cada una.

**La guerra en el mar**  
Nauen.—Un submarino ha hundido recientemente en el Canal a tres vapores y dos vapores, de los cuales dos llevaban carga inglesa y el bergantín Ocean Swift.

Los submarinos han hundido últimamente en el Golfo de Vizcaya veintidós mil toneladas, entre las que se

### La Bolsa

Madrid 21 (16)  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 72'65.—El 5 por 100 amortizable, a 91'50.—Cédulas hipotecarias, a 00'00.—Las acciones del Banco de España, a 457'50.—Las de la Tabacalera, a 275'00.—Los francos, a 74'90.—Las libras esterlinas, a 20'55.

encuentran los barcos siguientes: Un barco armado desconocido con 4.500 toneladas, escoltado, y otro que formaba parte de un convoy.

**Triunfo alemán.—Miles de rusos prisioneros.**  
Budapest. (Oficial).—Ha comenzado la contraofensiva rusa.

En la Galicia oriental la Infantería alemana atacó, rebasando tres líneas de trincheras rusas y apisonando miles de sus ocupantes. Los rusos huyen.

**Hablando de la paz**  
Nauen.—En el Reichstag el nuevo Canciller ha pronunciado su primer discurso. La expectación que había por escucharlo era enorme, habiendo gran concurrencia.

El nuevo Canciller dijo que Alemania no quería la guerra, que no anhelaba conquistas, por lo cual no continuaremos la guerra un día más si podemos obtener una paz honrosa; pero queremos una paz como quien ha resistido victoriosamente. Las negociaciones de la paz deben asegurarnos siempre nuestras fronteras, asegurándonos mediante inteligencias las compensaciones de nuestra vitalidad en el continente y en ultramar.

No podemos ofrecer nuevamente una paz, pues la mano tendida una vez honradamente no ha hallado quien la estreche; pero inmediatamente que los adversarios cedan en su conquista y destrucción y deseen las negociaciones de la paz.

Respecto a la alimentación que el mes de Julio es el más difícil del año. La sequía primaveral ha producido penuria. Esperamos en breve las patatas tempranas, abasteciéndose de la población. Las cosechas inseguras de cereales mejoran. Con una economía precavida y trayendo a las cosechas de cereales de Rumania y otros puntos, venceremos la escasez. La guerra ha demostrado que Alemania no puede vender por hambre.

A continuación habló de política interior diciendo que hará cuanto pueda sin perjudicar el carácter federal de las bases constitucionales del Imperio. Terminó diciendo: «Desearnos una nueva Alemania grandiosa».

**Parte francés**  
París.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice: Hay actividad en el frente del Aisne. Hicimos fracasar un ataque de los alemanes al norte de Brays y otro al sureste de Oisy.

También rechazamos al enemigo al sur de Silles y al suroeste de Cerny. Se presagia un importante movimiento de tropas en Hurtubise y en la meseta de California.

En el bosque de Caballeros rechazamos un ataque alemán.

**Parte alemán**  
Madrid 21 (555 tarde).—Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice: Continúa la actividad de la artillería en Flandes.

Ha tenido aumento el fuego en Artois, La Bassée y Lens. A orillas del Soarpe hicimos fracasar un avance de los exploradores.

Hay actividad de fuego en el campamento de las Damas.

Hemos hecho en este sector incursiones a las trincheras enemigas, volviendo con cien prisioneros.

También hemos apisonado la guarnición del fuerte de Pompeyes situado en las orillas del Mosa.

Nuestras tropas de la Galicia oriental, mandadas por el Príncipe Leopoldo, persiguen a los rusos los cuales en su retirada han atravesado la carretera de Ziota Lipa a Tarnopol.

Esta retirada rusa se caracteriza por continuados incendios, por devastaciones incesantes, inmensas. Se esperan nuevos combates.

Al Norte de Bressand los austro-húngaros han recuperado posiciones perdidas anteriormente.

Al Norte del Dniester malograron los avances rusos.

Ceros de Jacobstadt, Dunaburg y Smorgon, comotambién a lo largo de Stochod, y desde Ziota Lipa hasta el Dniester, la actividad del fuego aumentó a ratos considerablemente, por los avances, propios de los movimientos de los exploradores, que dieron por resultado éxitos parciales.

A orillas del Kovsa y del Lom, rechazamos fuertes ataques rusos.

Asaltamos en Kónica las posiciones rusas.

Aumentó la actividad en el Stochod hasta el Báltico.

La situación es igual en el Sereh inferior.

### HUBO ASAMELEA

**Dice la prensa**  
Madrid 21 (3'35 tarde).—La mayoría de la prensa advierte que los informes que recibimos de Barcelona contradicen la versión oficial.

Se abstiene la prensa de hacer comentarios porque la censura no autoriza que se publique más versión que la oficial.

**Dice Dato**  
Cuando Dato recibió hoy a los periodistas dijo que había leído las informaciones de la prensa respecto a la Asamblea de Barcelona y que insistía en la exactitud de la versión oficial sobre este asunto.

**Trabajos revolucionarios**  
Dijo que el Gobierno ha tenido que abortar el extenso trabajo de los revolucionarios que tenía importantes ramificaciones.

**Discursos de la Asamblea**  
La reunión de los parlamentarios pudo asegurar a Vdes. que no se celebró.

Los periodistas dijeron entonces a Dato. Creemos las palabras de usted, pero los informes que V. ha recibido son equivocados. Allí va una prueba: Los periodistas mostraron entonces al Sr. Dato un impreso en el que se relata lo ocurrido en la Asamblea y se copian los discursos pronunciados en aquel acto.

El Sr. Dato no dijo nada a esto.

**Hoja sediciosa**  
Los periodistas dijeron al Sr. Dato que también había sido repartida una hoja sediciosa en las inmediaciones de los cuarteles.

El Sr. Dato contestó que era exacto y que los mismos soldados detuvieron al repartido.

Los jefes de dichos soldados premiaron a estos.

**Declarando**  
El secretario de Lerroux, Aguirre Melace, y Basilio Alvarez detenidos por agitadores y por encontrarse en su poder hojas revolucionarias, han prestado hoy declaración ante el juez español.

**La huelga de Sevilla**  
Aunque otra cosa dijeran ayer los periódicos, continúan en huelga en Sevilla tres mil obreros de las fábricas militares.

El ministerio de la Guerra ha rehusado no acceder a las peticiones de los obreros y emplearán otros nuevos.

**Guardia civil fusilado**  
Madrid 21 (2 tarde).  
**En capilla**  
Sevilla. Ceroa de las doce de la noche se recibió en Capitanía General, un telegrama cifrado del ministro de la Guerra. En él se decía que el Consejo de ministros había acordado no aconsejar al R. y el indulto y que el fallo debía ejecutarse cuanto antes.

Ayer, Sevilla entera, comenzando por el Cardenal, había pedido el indulto.

A media noche se constituía en el cuartel, el teniente coronel jefe de la comandancia, su capitán ayudante, el auditor de guerra, el instructor y el defensor del reo.

Se notificó a éste la decisión del Consejo de ministros y entró en capilla.

El reo se confesó con el teniente vicario señor Larrubia. Le acompañan en la capilla dos capellanes militares más. Prestan servicio de centinelas parejas de la guardia civil.

A las cuatro de esta madrugada, se dijo la primera misa y conculgó el reo con gran unión.

Se despidió luego de sus jefes y de su defensor, diciendo que estaba arrepentido y que pedía a Dios por su alma.

Bien de mañana, con las músicas a la cabeza, marchan al lugar del fusilamiento del guardia Jacinto Sarriá las tropas que han de formar el cuadro y son éstas: una sección de Intendencia y otra de Sanidad; regimiento de Seria: una compañía al mando del capitán D. Ramón Navarro; regimiento de Granada: compañía mandada por el capitán D. Agustín Debós; zapadores minadores: compañía que manda el capitán D. José Sánchez Cahulet; regimiento de Alfonso XII: un escuadrón a las órdenes del capitán D. Antonio Fernández Heredia; primera montaña de Artillería: una batería al mando del capitán D. Vicente Valera Cortés. Manda las fuerzas el teniente coronel de Granada D. Fernando Garrido.

**Al fusilamiento**  
En un coche automóvil del cuerpo de Sanidad militar y acompañado del capitán defensor Esquivias y de los capellanes castrenses que lo asisten, salió el reo de la capilla a las cinco menos cuarto de esta mañana, dirigiéndose al campamento de la Enramadilla.

### Un piquete de ocho de guardias civiles de infantería, es la encargada de dar cumplimiento a la sentencia.

Esta fuerza, que ha sido sortada entre todos los individuos concentrados, le manda un teniente.

Los guardias de Las Cabezas campesinas de Zarría presenciaron la ejecución.

En el mismo coche iban dos médicos militares, dos capellanes y dos números de la benemérita con un cabo. Minutos antes salió también del cuartel de la calle Arroyo, en un coche, el juez instructor, acompañado de varios oficiales. Por el camino numerosos grupos de curiosos esperaban el paso de la triste comitiva. Algunos, en escaso número, se disponían llegar hasta el lugar de la ejecución. Las fuerzas de la benemérita salieron por una puerta exosada del cuartel, dirigiéndose al Polígono del Tiro.

Desde poco después de las cuatro quedó formado el cuadro por las fuerzas militares. Daba frente al sitio de la ejecución el piquete encargado de verificarla. Parejas de la benemérita con extraordinario rigor impedían el acercarse a las inmediaciones del Polígono. Minutos antes de las cinco llegó el camión automóvil conduciendo a R. O.

**La ejecución**  
A las cinco y veinte quedó cumplida la sentencia. Seguidamente las bandas tocaron marcha, desfilando las tropas por delante del cadáver.

**El Rey quiso indultarlo**  
Madrid.—El monarca recibió ayer centenares de telegramas del Cardenal, de diputados, Ayuntamiento, Cámara de Comercio de Sevilla, Hermandades y Cofradías, vecinos de Cabezas de San Juan, comités políticos, sociedades obreras, centros y sociedades y muchísimos más pidiendo el indulto. Los pasó a su gobierno.

Sabemos que el rey quería hacer uso de su régia prerrogativa, pero el gobierno, aconsejó que debía denegarse la petición.

**La esposa**  
La esposa del desgraciado guardia Sarriá con sus dos niñas, la mayor de las cuales cuenta 17 meses, ha permanecido en Sevilla haciendo gestiones en pro del indulto hasta el último instante.

**A ver a Dato**  
Los padres y hermanos del guardia fusilado llegaron a Madrid esta mañana a gestionar el indulto.

A mediados visitaron al Sr. Dato para pedir clemencia en favor del guardia. Ignoraban los desdichados que a aquella hora todo era inútil.

El Sr. Dato no los quiso recibir porque le era muy violento decir que ya había sido ejecutada la sentencia.

Entregó un donativo al subsecretario marqués de Santa Cruz, para que en su nombre lo diese a la familia de Sarriá.

El subsecretario los recibió y entregó el donativo, pero no quiso darles la fatal nueva.

### Miscelánea

**Los Reyes en San Sebastián**  
El señor Dato nos ha dicho que llegaron los Reyes a San Sebastián.

Han sido objeto de un entusiasta recibimiento.

La Reina D.<sup>a</sup> María Cristina fué ovacionada con verdadero entusiasmo, cuando llegó de Miramar para esperar a su hijo y nietos, a quienes abrazó y besó efusivamente.

En la estación esperaban todas las autoridades.

En los alrededores se hallaba el pueblo en masa.

El gobernador se había adelantado al límite de la provincia para acompañar a los Reyes.

En la estación esperaba el Director general de Seguridad señor La Barrera.

Una compañía de Infantería con bandera y músicas, hizo los honores de ordenanza.

El alcalde saludó a los Reyes en nombre del pueblo donostiarra y entregó un ramo de flores a D.<sup>a</sup> Victoria.

Los Reyes marcharon a Miramar y fueron ovacionados a su paso por las calles.

**Asesinato de un sereno**  
Granada.—Ayer un sujeto llamado José López, que se hallaba borracho, asesinó al sereno Gonzalo Guerrero, porque éste audió a prestar auxilio a un guardia municipal que reprendía al citado López y a otro compañero suyo que borrachos amenazaban con facas al público.

El López dio la puñalada al sereno por la espalda.

### ULTIMA HORA

**Valencia en estado de guerra**  
Madrid 21 (7 tarde). (Urgente).—Detenido por la censura una hora. Recibido a las 8 15.

El señor Sánchez Guerra nos manifestó a las seis de la tarde que se ha declarado el estado de sitio en Valencia, renunciando la tranquilidad.

RECHETA

LA SEÑORA  
DOÑA LUISA AGUIRRE Y GUTIERREZ DE TERAN  
HA FALLECIDO EL DIA 14 DE JULIO DE 1917  
A LOS 75 AÑOS DE EDAD  
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
R. I. P. A.  
Sus desconsolados hijos, D.<sup>a</sup> Carmen López de Anca, viuda de Padilla; D.<sup>a</sup> Encarnación; D.<sup>a</sup> Luisa y D. Francisco; hijos políticos, D. Arsenio Fuentes y D.<sup>a</sup> María Aranda; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Ntro. Señor. Todas las misas que se celebren en la iglesia de Japuchinos el día 22, como asimismo la que se celebre todos los domingos a las once, en la iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA  
D.<sup>a</sup> María de los Dolores Argote y Martínez de Argote  
Falleció en esta ciudad el día 22 de Julio de 1911  
SABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren el próximo día 23 y siguientes en la parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha Sra. Sus albaceas testamentarias, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

# El Código de Derecho Canónico

La Santa Sede que, según hemos visto, había adoptado previamente el sistema de Odificación, sentía a la vez la conveniencia y la necesidad de poseer en forma clara y método lo esencial y vigente de la inmensa legislación canónica.

No está demás advertir en este punto, que dicha labor tenía precedentes. Para atender a aquella necesidad en particular recordaremos que desde el siglo XII se dictó el Decreto de Gratiano, y en el siglo XIII se emprendió la Odificación oficial de las Decretales, a que dio comienzo, con sabiduría y erudición admirables, San Raimundo de Peñafort, bajo el Pontificado de Gregorio IX, labor que continuó desarrollándose hasta el pontificado de Sixto IV. Sabido es que esas dos Odificaciones, de autoridad desigual, forman lo que se ha convenido en llamar el *Corpus Juris*.

Debemos observar, con todo, que las Decretales de San Raimundo de Peñafort tienen autoridad diversa del Decreto de Gratiano; a diferencia de éste, la Colección de textos canónicos compuesta por el sabio doctor español, se presenta como una Suma de conjunto de Derecho Canónico, arreglada según los usos de Gregorio IX, quien promulgó oficialmente la referida colección en 1234, a fin de que sirviese como texto auténtico de la Ley.

Otro tanto podemos decir acerca de las Decretales que se agregaron a las del Papa Gregorio IX bajo los auspicios de Bonifacio VIII y de Clemente V.

Además, por lo que se refiere a las «Extravagantes» de Juan XXII y a las «Extravagantes Comunes» — así denominadas porque hablan permanentemente dispersas, fuera de toda colección, — sabido es que estas Decretales fueron agregadas al *Corpus Juris* sin que se hiciera nueva promulgación a ese respecto.

Sin embargo, ni el Decreto de Gra-

latiano ni las Decretales presentaron la forma característica y peculiar de un Código, en el sentido actual de la palabra; en vano se pretendería hallar en aquellas compilaciones las fórmulas que resumen e condensan los textos de la ley, y por tal motivo se les ha dado el nombre de colecciones de repertorios de textos canónicos. Sus autores se consagraron especialmente a entresacar los documentos legislativos — Bulas de los Papas, textos de los concilios, etc., atendiendo a los diversos asuntos de que tratan y clasificando en orden lógico las partes homogéneas.

Por lo que dejamos dicho alquiera sea con brevedad suma, puede comprenderse que la Odificación canónica representa una labor difícil y compleja.

¿Tenía esa labor precedentes? Sí; ya desde 1869 la *Bula Apostólica Sedes* constituía con las censuras un Código Penal, aunque circunscrito, de la Iglesia.

La Bula de León XIII sobre el *In decem* formó en 1896 uno a manera de Código de las leyes sobre la publicación, censura y prohibición de libros y otras impresos. La *Bula Condita a Christo*, del año 1900, constituyó otro Código relativo a las Congregaciones de votos simples.

El Decreto *Ne temere*, de 1907, es una breve Odificación de leyes sobre diversos puntos relativos a los esposales y el matrimonio.

La idea de formar la Odificación del Derecho canónico estaba universalmente reconocida como útil y plausible; recomendándose al Concilio y numerosos y sabios canonistas de diversas naciones se esforzaron en poner de manifiesto la posibilidad de realizarla poniendo en forma de artículos algunos fragmentos de las respectivas disposiciones.

Como un lazo de unión entre el método empleado en el Decreto de Gratiano y en las Decretales, por una parte; y el sistema definitivo de un Código propiamente dicho, por otra, puede considerarse la obra del benemérito monseñor Colomati, labor que

contiene importantes extractos de las Bulas y de las Actas de los Concilios. Además, no es inoportuno recordar que el *Jus Canonium Generale* de Monseñor Pannan, libro publicado por Monseñor Pillot, conocido profesor en la Universidad Católica de Lille, y el *Memento Juris Ecclesiastici*, del abate Deshayes, representan labores preparatorias de Odificación muy importantes.

Su Santidad Pío X, con elevada pensamiento y voluntad decidida, instituyó mediante su memorable *Motu proprio* una comisión de eruditos e ilustres consultores para la Odificación del Derecho canónico. Tenía dicha corporación triple labor y objeto: primero, reunir en un solo Código todas las leyes canónicas; segundo, suprimir las leyes que hubiesen caducado; tercero, reemplazarlas por leyes adaptadas a las circunstancias presentes.

Tal ha sido, en sus antecedentes y en la realización (según permite condensar tan vasta materia el espacio de que disponemos) la magna obra promulgada, en el último Consistorio por el Sumo Pontífice reinante, quien ha dado gracias a Dios por la gloria que le concede al ser quien publica el Código de Derecho canónico.

F. Rivas G. Oct.  
Exaltado cerca de la Santa Sede

## Alemania económica

### LII Admirables decisiones de Prusia

De la situación general europea en 1815, dan idea los datos estadísticos e informativos oficiales de Francia. La cosecha de trigo de nuestra vecina del Norte, fué reducida; la de patatas inferior a la mitad de los años anteriores. Las producciones agrícolas en todo el país galo, fueron escasas.

El estado sanitario era deficiente y la vida moral de Francia dejaba mucho que desear. Ya se notaban en ese país los efectos del malthusianismo, porque las cifras del aumento de población y la proporción de natiolitos venían siendo pequeñas.

En cambio, las preparaciones demográficas de Prusia, y, en general de Alemania, eran entonces, y siguen siéndolo, orgullo nacional.

La situación bancaria y financiera de los franceses eran deplorable. El presupuesto nacional se liquidaba con grandes déficits y la Deuda del 5 por 100 se estaba al bajísimo tipo del 45.

Francia, como veremos y podrá, más ampliar la información oficial, se hallaba hambrienta, semi inselventa, desmoralizada y en ruinas.

Como no en vano Europa entera había padecido las demasías de Napoleón I y de sus ejércitos imperiales, Alemania sufrió las consecuencias.

Al firmarse por segunda vez la paz en París, presentada por todos los aliados europeos, ante el Emperador y los franceses, vieron los germanos su situación nada favorable.

Al aumentar estos males, hasta entonces inevitables, se agregó una gran carestía en los artículos de primera necesidad, como consecuencia de la mala cosecha en el año 1817, justamente ahora hace un siglo.

El desastre se acrecentaba a consecuencia de los «batallas económicas» que oponían las aduanas interiores, establecidas entre los diferentes Estados y hasta dentro de estos, entre provincia y provincia germana.

Las noventa y tres líneas de barreras diferentes en Alemania acaso representaran menos que los 36.000 ínfimos francos de consumo (están) en sus municipios y los 9.000 españoles, pero agravaban el malestar y producían dificultades para el tráfico comercial y, por lo tanto, para el consumo nacional. La circulación económica de hace un siglo exigía más libertad.

Prusia se destacó e inició las reformas.

El Estado prusiano, con toda valentía, acudió a poner remedio al mal.

El Gobierno de Prusia suprimió en el año 1818 las aduanas interiores en todo su territorio y proclamó el principio de la verdadera libertad mercantil.

Hizo más aún. Prusia firmó un convenio fraternal acerca de la libre navegación sobre el río Elba.

Con estas y otras decisiones los prusianos animaron a todos sus hermanos alemanes; a llevar a la práctica una idea que germinaba, pero que era difícil de establecer: el *Zollverein*. Sin embargo, como veremos en las

siguientes exposiciones económicas, el ideal, el titulado *Zollverein*, tuvo completa realización y alcanzó numerosas y brillantes victorias. ¡Aún sigue cosechando triunfos insospechables!

Esta fué la obra gigantesca que Prusia realizó hace un siglo con acierto universal!

Prusia, era antes continuamente elogiada por todos! ¡Ahora los adversarios la tratan de arcáico y de anticuado!

Del mallo antes expuesto, el gran rey de Prusia, Federico Guillermo III, y sus sabios y probes gobernantes, merced a estas y otras medidas económicas, que entonces creían muchos extranjeros que eran atrevidísimas, se adelantaron a otros soberanos y gobiernos del exterior. Estos alardeaban de muchos progresos, de grandes reformas, pero solo se establecían verbalmente, porque nunca las registraron los diarios, ni las gacetas oficiales, ni fueron hechos visibles.

Prusia, con las grandiosas reformas aduanera y económica, que vamos a exponer sucintamente, constituirse, y así se constituyó en efecto, como hermana mayor entre todos los Estados alemanes y llegar a ser hasta la soberana espiritual de toda Germania.

¡Tal es el poder de la economía nacional científicamente concebida y practicada!

Eduardo Navarro Salvador.

## Crónica provincial

### MONTILLA

Boda.—En las primeras horas de la noche del jueves 19 del actual, han contraído matrimonio, en la parroquia de San Francisco Solano, D. Antonio Luque Romero Repiso, del comercio de esta plaza y la bella joven María Aurora Berral Pérez, hija del dueño del Hotel Comercio de esta ciudad, D. Antonio Berral Gálvez.

Benéfico la unión el prebitero don Manuel Bieque Moreno, coadjutor de expresada parroquia.

Actuaron de padrinos D. Francisco Luque Romero Repiso y su esposa doña Mercedes Luque Romero Córdoba, asistiendo numerosas concurrencias.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados al domicilio de D. Ma-

rius Borral y D. Carmen Ruiz, tía de la desposada, donde fueron espléndidamente obsequiados.

En caso de los padres de la novia, hotel de la calle Corredora, se sirvió a los invitados licor, helados, café y habanos.

Reciban los nuevos esposos nuestra sincera felicitación y enhorabuena.—*Anudor*.

## Cántico de entrada al Catecismo

Esta obra leída en el Certamen Catequístico del Ferrol se halla de venta, al precio de una peseta, en casa de su autor D. Patricio Boneyto en Baza (Jén). Añádase para certificado 0'25. 3-1

## PATATAS

Se venden a 1'75 pesetas la arroba en la calle Minríques, núm. 9. También se venden ajos. 10-7

## AUTOMOVILES DE OCASION

Por liquidación del «Garage el Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpedo, Landaulet y Omnibus, Motor de vapor para Industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón: Garage el Kilómetro, Córdoba.

## SE VENDE O ARRIENDA

Mesa de billar en perfecto estado con pino nuevo, cinco tacos y juego de bolas mediano. Para verla y tratar en Fomento Agrícola de Andalucía. Plaza de la Trinidad, núm. 1. 15-12

## Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

A LAS VEINTIDU HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	49 00
Id. id. a la sombra y al aire libre.	41 00
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	22 40
Id. media a la sombra y al aire libre.	31 70
Oscilación.	18 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	14 60
OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. a 0°.	752 60
Temperatura a la sombra.	26 40

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de Ptas.  
 COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO  
 Cincuenta y tres años de existencia  
 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
 Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes  
 SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA  
**Evaristo M. Velasco y Compañía**  
 Oficina: Calle Claudio Marcelo, número 13. - CORDOBA

Lo mejor para la bronquitis, catarros y tuberculosis, es el  
**Vitaminol Durand**  
 Con un sólo frasco se ven los resultados.  
 De venta en las Farmacias y Droguerías

**ROMANAS, BÁSCULAS, BALANZAS, PESOS DE CRUZ Y PESAS**  
**BMILO CASTEX RUIZ**  
 Proveedor de la Real Casa  
 Claudio Marcelo, 13 - Córdoba  
 Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos de pesar.

**Sociedad Anónima "CROS,"**  
 ... BARCELONA ...  
 GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS  
 EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA Y SANTANDER  
 Superfosfatos, Sales potásicas, Sulfato de Amoníaco, Sulfato de Cobre, Sulfato de Hierro, etc., etc.—Importación directa del Nitrato de Sosa de Chile.—  
 Abonos preparados para todos los cultivos.—Información técnica y análisis de tierra gratuitos.  
 Agencia y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

**Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales**  
 — DE —  
**Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cadiz)**  
 Cloruro-sódicos, sulfurosos, de gran concentración, sobresaturados de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premias en cuantas Exposiciones se han presentado.  
 Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre  
 Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.  
 Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidrotérmica y eléctrica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.  
 Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.  
 Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.  
 Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios  
**HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ—CADIZ**

**Labradores:**  
 Los socios de  
**Fomento Agrícola de Andalucía**  
 economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Vsd que

**Fomento Agrícola de Andalucía**  
 representa la solidaridad económica agraria de 7.000 labradores asociados.  
 Pedid informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1. - Córdoba.

**REUMA, CATARROS, NEURASTENIA**  
**Termas Pallarés (S. A.)**  
 Alhama de Aragón  
 Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.  
 Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.  
 Habitaciones desde 0 75 pesetas.  
 On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch, Garage Fosse  
 Informes: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa).

PIDASE EN TODAS PARTES  
**ZARZAPARRILLA MÚNERA**  
 GARANTIA DE BUENA SALUD  
 ES LA SANGRE PURA LA  
**ZARZAPARRILLA MÚNERA**  
 HACE SANGRE PURA  
 CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARPULLIDOS ETCÉTERA  
 LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

**AGENCIA COMERCIAL**  
 Oficinas: calle Ambrosio de Morales, núm. 1.—Teléfono, 313  
 Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.  
 Centro general de reclamación a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de valores.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas de averías.  
 Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobiernos civil, Diputación, Catastro, Municipio y demás Centros oficiales.  
**SECCION JURIDICA**  
 Horas de oficina, de 9 a 11 de 3 a 8.

**"La Estrella"**  
**Sociedad Anónima de Seguros**  
 DORTIOLLO SOCIAL: MADRID, ESPÓS Y HISA, 1  
 Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas  
 Seguros de incendio Seguros de marítimos  
 Seguros sobre la vida Seguros de pasajeros por ferrocarril  
 Seguros de Bases de Gijón — Bases de Oviada  
 Bases Hispano-Americanas — Bases Español del Río de la Plata  
 LA ESTRELLA: casa única al depósito en el provincia de Ley  
 Sub-director en la provincia de Córdoba y Granada  
**B. ARBORIO GONZALEZ: OFICINAS, ALFAROS 23 Y 25, CORDOBA**  
 Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**  
**LA ESTRELLA TRAZA ESTE RASO A PREZAS**  
 HUY RUDICIDAS  
 Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERIDAS  
 Polenta en las provincias de Córdoba y Granada  
**B. ARBORIO GONZALEZ: OFICINAS, ALFAROS 23 Y 25, CORDOBA**

**¡¡Recuerde usted!!**  
 por si en alguna ocasión puede convi-nirle, ó a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
 por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando a spr's de la comida el  
**DIGESTÓNICO**  
 De venta en farmacias y droguerías.



**ANTINEURALGICO ALONCH**  
 Especifico del elemento dolor, sea cual fuere su causa.  
 Infalible, inofensivo y poderoso remedio que calma rápidamente Jaquicas, neuralgias, dolores de cabeza, migrañas, oídos, etc., etc. No falla en ningún caso. Venta en farmacias.  
 Depósito en Córdoba: A. AVILES, «Farmacia del Centro», Claudio Marcelo, núm. 8.  
**TRASPASO**  
 Se hace de un establecimiento de ultramarinos, comestibles y similares en condiciones muy ventajosas para el solicitante. En esta Administración darán razón. 10-3  
**ARRENDAMIENTO**  
 Se hace de la finca de olivar titulada La Serfina, en el término de Adamuz. Para tratar, en Córdoba, Plaza de Capuchinos, núm. 42. 10-10  
 Ins. «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

**Fernando Guijo**  
**Dentista**  
 Gendemar, sin núm.